

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 13** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la vigésima sexta reunión de junta directiva, efectuada el jueves 14 de marzo de 2024
- 16** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la vigésima sexta reunión ordinaria, efectuada el jueves 14 de marzo de 2024
- 22** De la Comisión de Turismo, atinente a la decimocuarta reunión plenaria, llevada a cabo el martes 20 de febrero de 2024

Convocatorias

- 24** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 22 de abril, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá lugar en modo semipresencial el martes 23 de abril, a las 9:00 horas

- 25** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:00 horas

- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:30 horas

- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la trigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas

- 26** De la Comisión de Ganadería, a la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas

- 27** De la Comisión de Educación, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 17:30 horas

- 27** De la Comisión de Educación, a la vigesimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 23 de abril, a las 18:00 horas

- 28** De la Comisión de Pesca, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 9:30 horas

Pase a la página 2

Viernes 19 de abril

- 29** De la Comisión de Pesca, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:00 horas
- 30** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:30 horas

Invitaciones

- 31** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo hasta el viernes 19 de abril
- 31** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al evento Circulo de Lectura CESOP: *Desiguales. Una historia de la desigualdad en México*, de Diego Castañeda, el cual tendrá verificativo el próximo 25 de abril en el lobby del edificio E, a las 13:00 horas
- 32** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será hasta las 23:59 horas del jueves 25 de abril
- 32** Diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 33** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 33** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en materia de seguridad social para madres solteras).

Suscrita por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Seguridad Social, con opinión de Vivienda.

Expediente 10641.

Séptima sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Suscrita por la diputada Claudia Tello Espinosa, Morena.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 10717.

Sexta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Suscrita por la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, PRI.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 10757.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2024

Atentamente

Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el 16 de abril del año en curso, y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó –de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados– otorgar prórroga hasta el 28 de junio de 2024 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102 de la Ley General de Educación.

Presentada por los diputados Fátima Almendra Cruz Peláez y Luis Edgardo Palacios Díaz, PVEM, el 29 de enero de 2024.

Expediente 10307.

Primera sección.

2. Comisiones Unidas de Educación, y de Seguridad Social, con opinión de Diversidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, de la Ley General de Educación, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de documentos de identidad de personas trans).

Presentada por diputados María Elena Limón García y María del Rocío Banquells Núñez, Movimiento Ciudadano, el 8 de febrero de 2024.

Expediente 10347.

Tercera sección.

3. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, Movimiento Ciudadano, el 20 de febrero de 2024.

Expediente 10529.

Primera sección.

4. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de incorporación en los programas de educación de la asignatura de criminología educativa).

Presentada por la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, Morena, el 21 de febrero de 2024.

Expediente 10557.

Primera sección.

5. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7o. y 9o. de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de febrero de 2024.

Expediente 10687.

Cuarta sección.

6. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13 y 30 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de febrero de 2024.

Expediente 10698.

Primera sección.

7. Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (en materia de inclusión a personas con discapacidad).

Presentada por los diputados Óscar de Jesús Almaraz Smer y Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de febrero de 2024.

Expediente 10724.

Sexta sección.

8. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de incorporación en los programas de educación de la asignatura de educación alimentaria y nutricional de manera obligatoria).

Presentada por la diputada Esther Berenice Martínez Díaz, Morena, el 27 de febrero de 2024.

Expediente 10727.

Segunda sección.

9. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 15 y 53 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Vannia Roxana Ávila García, Movimiento Ciudadano, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10790.

Quinta sección.

10. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10803.

Cuarta sección.

11. Comisiones Unidas de Educación, y de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y de la Ley Federal del Trabajo (en materia de pasantías de estudiantes y profesionistas).

Presentada por la diputada Karla Ayala Villalobos, PRI, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10806.

Séptima sección.

12. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o. y 72 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, PT, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10818.

Quinta sección.

13. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 30 y 78 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, PT, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10819.

Sexta sección.

14. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.

Presentada por el diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, PVEM, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10861.

Sexta sección.

15. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 132 y 134 de la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de marzo de 2024.

Expediente 10883.

Segunda sección.

16. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 72 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 20 de marzo de 2024.

Expediente 10986.

Séptima sección.

17. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Armando Tejeda Cid, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11019.

Quinta sección.

18. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11042.

Sexta sección.

19. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 39, 42 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, Movimiento Ciudadano, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11045.

Segunda sección.

20. Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Presentada por el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado, Movimiento Ciudadano, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11052.

Segunda sección.

21. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Óscar Octavio Moguel Ballado, Movimiento Ciudadano, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11060.

Tercera sección.

22. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (en materia de alumnos con altas capacidades intelectuales).

Presentada por el diputado Miguel Torruco Garza, Morena, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11061.

Cuarta sección.

23. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Miguel Torruco Garza, Morena, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11063.

Sexta sección.

24. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 30 y 59 Bis a la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Miguel Torruco Garza, Morena, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11064.

Séptima sección.

25. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 18 y 30 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Miguel Torruco Garza, Morena, el 22 de marzo de 2024.

Expediente 11065.

Primera sección.

26. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Presentada por la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9772.

Primera sección.

27. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley de Energía para el Campo.

Presentada por el diputado Manuel Rodríguez González, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9840.

Sexta sección.

28. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 59 Bis y 84 de la Ley de Hidrocarburos.

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9963.

Tercera sección.

29. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Manuel Rodríguez González, Morena, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10009.

Séptima sección.

30. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10040.

Tercera sección.

31. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Minería.

Presentada por el diputado Marco Antonio Almenzariz Puppo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10081.

Segunda sección.

32. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 88 y 90 de la Ley de Transición Energética (en materia de otorgar facultades a los poderes ejecutivos y legislativos que componen a la República).

Presentada por los diputados Óscar de Jesús Almaraz Smer y Gerardo Peña Flores, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 27 de febrero de 2024.

Expediente 10725.

Séptima sección.

33. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de febrero de 2024.

Expediente 10747.

Primera sección.

34. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Presentada por el diputado Román Cifuentes Negrete y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10064.

Sexta sección.

35. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia educativa).

Presentada por el diputado Rommel Aghemed Pacheco Marrufo, Morena, el 17 de enero de 2024.

Expediente 10233.

Tercera sección.

36. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Presentada por los diputados Fátima Almendra Cruz Peláez y Luis Edgardo Palacios Díaz, PVEM, el 29 de enero de 2024.

Expediente 10308.

Segunda sección.

37. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 13 de octubre como Día Nacional de la Salud Pública.

Presentada por la diputada María Cristina Vargas Osnaya, Morena, el 13 de febrero de 2024.

Expediente 10387.

Primera sección.

38. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de febrero de cada año como Día Nacional de los Apaches en México.

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, y presentada por la diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PT, el 13 de febrero de 2024.

Expediente 10423.

Segunda sección.

39. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año como Día Nacional de la Cerveza.

Presentada por el diputado Francisco Favela Peñuri, PT, el 13 de febrero de 2024.

Expediente 10432.

Primera sección.

40. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad (en materia de requisitos de nacionalidad por inversión para personas residentes extranjeras).

Presentada por el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, Morena, el 20 de febrero de 2024.

Expediente 10532.

Cuarta sección.

41. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de julio como el Día Nacional del Especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

Presentada por el diputado Favio Castellanos Polanco, Morena, el 20 de febrero de 2024.

Expediente 10539.

Cuarta sección.

42. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho de réplica).

Presentada por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 20 de febrero de 2024.

Expediente 10543.

Primera sección.

43. Comisión de Gobernación y Población, con opinión de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Comunicación Social (en materia del derecho al acceso de la información).

Presentada por la diputada Norma Angélica Aceves García, PRI, el 20 de febrero de 2024.

Expediente 10545.

Tercera sección.

44. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 211 Ter y 211 Ter 1 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10792.

Séptima sección.

45. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 390 del Código Penal Federal (en materia de extorsión al autotransporte de carga y pasajeros).

Presentada por la diputada María Macarena Chávez Flores, PRD, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10820.

Séptima sección.

46. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Presentada por el Congreso del Estado de Baja California, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10823.

Tercera sección.

47. Comisión de Justicia, con opinión de Deporte.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal Federal (en materia de violencia en los estadios).

Presentada por la diputada María del Rocío Corona Nakamura, PVEM, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10840.

Sexta sección.

48. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Juan Carlos Natale López, PVEM, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10859.

Cuarta sección.

49. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 160 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero, PVEM, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10860.

Quinta sección.

50. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 308 del Código Civil Federal.

Presentada por la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de marzo de 2024.

Expediente 10880.

Sexta sección.

51. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil Federal (en materia de testamento digital).

Presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena, el 13 de marzo de 2024.

Expediente 10912.

Tercera sección.

52. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Antonio García García, Morena, el 13 de marzo de 2024.

Expediente 10926.

Tercera sección.

53. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de terminación anticipada en su aspecto de procedimiento abreviado).

Presentada por la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Morena, el 13 de marzo de 2024.

Expediente 10930.

Séptima sección.

54. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 418 Bis al Código Civil Federal.

Presentada por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de marzo de 2024.

Expediente 10932.

Segunda sección.

55. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 y adiciona un artículo 16 Bis a la Ley Nacional del Registro de Detenciones (en materia de riesgos y vulneraciones de la base de datos del registro).

Presentada por los diputados Lizbeth Mata Lozano, José Elías Lixa Abimerhi, PAN, y Rosangela Amairany Peña Escalante, Morena, el 13 de marzo de 2024.

Expediente 10938.

Primera sección.

56. Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Presentada por la diputada María Guadalupe Román Ávila, Morena, el 20 de marzo de 2024.

Expediente 10979.

Séptima sección.

57. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 417, 418 y 419 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 21 de marzo de 2024.

Expediente 11006.

Sexta sección.

58. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 335 Bis al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Sobranis, PVEM, el 21 de marzo de 2024.

Expediente 11014.

Séptima sección.

59. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de preservación del legado lingüístico).

Presentada por la diputada María Macarena Chávez Flores, PRD, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 9946.

Séptima sección.

60. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Presentada por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 13 de diciembre de 2023.

Expediente 10060.

Segunda sección.

61. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Presentada por el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Morena, el 29 de enero de 2024.

Expediente 10288.

Tercera sección.

62. Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10817.

Cuarta sección.

63. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por la diputada Marisol García Segura, Morena, el 6 de marzo de 2024.

Expediente 10855.

Séptima sección.

64. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 5 de marzo de 2024.

Expediente 10786.

Primera sección.

65. Comisión de Turismo.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

Presentada por el diputado Salvador Dávila Sánchez, PRI, el 20 de marzo de 2024.

Expediente 10981.

Segunda sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de abril de 2024.

Atentamente

Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

A las 10:10 horas del jueves 14 de marzo de 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos, ubicada en el edificio F, primer piso, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria el viernes 8 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) **Expediente 9054.** Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.

b) **Expedientes 9469 y 10231.** Proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

c) **Expediente 10546.** Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.

d) **Expedientes 10849 y 10567.** Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes de manera física o telemática las y los ciudadanos diputados y diputadas: Marisol García Segura, **presidenta**; Beatriz Rojas Martínez, Evangelina Moreno Guerra, Yolis Jiménez Ramírez, Saraf Núñez Cerón, Carolina

Dávila Ramírez, Sue Ellen Bernal Bolnik, Jaime Balthierra García, María Leticia Chávez Pérez y Mariana Mancillas Cabrera, **secretarias y secretarios**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario de: **10 diputadas y diputados**, la presidenta de la comisión, diputada Marisol García Segura, dio por iniciada la reunión de junta directiva.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La Presidencia de la comisión, **diputada Marisol García Segura** dio la bienvenida al diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena y a la diputada Selene Arely Pool Ake, del Grupo Parlamentario del PAN, he instruyó a la **secretaria Yolis Jiménez Ramírez** diera lectura y pusiera a consideración de las y los presentes el orden del día.

La **presidenta** solicitó la apertura del sistema Aprap y se procedió a levantar la votación de la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, dando como resultado: **9 votos a favor, 1 abstenciones y 0 en contra**.

La **presidenta** tomó la palabra para comentar sobre la recepción de dos oficios, mismos que se recibieron el ayer a las 6:25 de la tarde, signados por la diputadas Mariana Mancillas Cabrera, el primero de ellos señalando que no se encuentra listado en la convocatoria el dictamen 8047, al respecto la presidenta precisó que ha sido y será respetuosa de los procedimientos legislativos, y al término de la segunda votación de dicho dictamen textualmente refirió “diputada Mariana Mancillas, esperamos sus observaciones”, eso sucedió el 22 de febrero, sin embargo, más de 20 días después es decir, al jueves 7 de marzo del año en curso fecha en que se emitió la convocatoria, no había recibido ningún documento que manifestara alguna observación al dictamen 8047, es por eso que este no se encuentra listado en el orden del día, sin embargo, como sucede en todos los dictámenes que se presentan en las sesiones de esta Comisión de Derechos Humanos, se solicitarán las opiniones correspondientes a la nueva propuesta, y reitero que la presidencia ha sido muy respetuosa de los tiempos de envío de dictámenes hacia ustedes a fin de que como también lo han dicho reiteradamente, tengan un tiempo suficiente de análisis, lo mismo la presidencia por respeto al equipo técnico

de la comisión, a sus propios asesoras y asesores, pidió de favor mandar a tiempo sus inquietudes u observaciones.

Respecto al segundo oficio piden que la reforma al artículo 15 Octavus de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación sea por separado la dictaminación. Luego, planteó una pregunta sobre el segundo oficio dirigido a la **diputada Mariana Mancillas**, cuestionando cuál era la propuesta.

A su turno, la **diputada Mariana Mancillas** intervino, explicando que las observaciones ya habían sido enviadas y destacó su trabajo con los asesores y el secretario técnico. Señaló un cambio de solicitud debido a un error de comunicación. Sin embargo, se le demostró que la comunicación entre su asesor y el secretario técnico fue posterior, a lo que emitió una disculpa.

La **presidenta**, buscando avanzar en el proceso, preguntó qué se podría hacer para discutir el dictamen seleccionado. En respuesta, la **diputada Saraí Núñez** sugirió que las iniciativas se dictaminaran por separado y solicitó la separación de estos.

Ante la solicitud de la **presidenta** sobre posibles sugerencias, la **diputada Saraí Núñez** propuso retirar el dictamen.

Finalmente, la **presidenta** concluyó que lo más prudente sería retirar el dictamen y solicitó a la **secretaria** someter a votación el retiro de dicho dictamen.

La **presidenta** solicitó la levantar la votación de la solicitud, dando como resultado: **4 votos a favor, 3 en abstención y 1 en contra**, aprobado por mayoría el retiro de los expedientes 9469 y 10231 del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024

La **presidenta** consulta en votación económica si se dispensa la lectura.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner a votación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024, dando como resultado: **10 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra en Aprav.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos

La **presidenta** consulta en votación económica si se dispensó la lectura.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

Habiendo dispensado su lectura, toda vez que dicho documento se había circulado desde la convocatoria a la sesión y se habían incluido las observaciones de las asesoras y asesores, la Presidencia de la Comisión instruyó a la Secretaría poner a votación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos, dando como resultado: **10 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra en Aprav**

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) **Expediente 9054.** Proyecto de dictamen, en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.

La **Diputada presidenta** consulta en votación económica si se dispensa la lectura

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

La **presidenta** consulta en votación la discusión del proyecto.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando como resultado mayoría por la afirmativa.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigésima sexta reunión ordinaria del pleno de la comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **10 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.**

c) **Expediente 10546.** Proyecto de dictamen, en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.

La **Diputada presidenta** consulta en votación económica si se dispensa la lectura

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

La **presidenta** consultó en votación la discusión del proyecto.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando como resultado mayoría por la afirmativa.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la vigésima sexta reunión ordinaria del pleno de la comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **10 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.**

d) **Expedientes 10849 y 10567.** Proyecto de dictamen, en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.

La **presidenta** consultó en votación económica si se dispensa la lectura.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

La **presidenta** consultó en votación la discusión del proyecto.

Por instrucciones de la **presidenta**, la **secretaria** levantó la votación económica dando como resultado mayoría por la afirmativa.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, para que sea discutido y, en su caso, aprobado en la 26a reunión ordinaria del pleno de la comisión, a celebrarse al término de esta reunión de junta directiva, dando como resultado: **10 votos a favor, 0 abstención y 0 en contra.**

6. Asuntos generales

La **presidenta** tomó la iniciativa de abrir el espacio para intervenciones, invitando a los presentes a hacer uso de la palabra. En respuesta, la **diputada Mariana Mancillas** aprovechó la oportunidad para inquirir sobre la programación de la próxima reunión. Explicó que la urgencia de dicha reunión se debía a la necesidad de dictaminar las iniciativas previamente mencionadas, sugiriendo que se convocara a una junta lo antes posible para abordar estos temas. La **presidenta**, tras escuchar la solicitud de la **diputada Mariana Mancillas**, respondió de manera afirmativa. Manifestó su intención de proceder con la consulta pertinente junto a su equipo para determinar la viabilidad y la fecha más apropiada para la próxima reunión, asegurando así la pronta dictaminación de las iniciativas mencionadas.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La **presidenta** invitó a sumarse a la reunión del pleno de la comisión, que estaba por comenzar.

Votación del acta

A favor: Beatriz Rojas Martínez, Carolina Dávila Ramírez, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez, Marisol García Segura, Selene Arely Pool Ake y Yolis Jiménez Ramírez.

Ausentes: Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Evangelina Moreno Guerra, María de los Milagros Rodríguez Herrera, Sandra Luz Navarro Conkle, Sue Ellen Bernal Bolnik y Yolanda Villarreal Elizondo.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 14 DE MARZO DE 2024

A las 11:10 horas del día 14 de marzo de 2024, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta en fecha 8 de marzo del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - a) Expediente 9054. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.
 - c) Expediente 10546. **Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.**
 - d) Expedientes 10849 y 10567. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.

6. Asuntos generales

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes de manera física o telemática las y los siguientes diputados y diputadas: Marisol García Segura (**presidenta**), Evangelina Moreno Guerra, Beatriz Rojas Martínez, Steve Esteban Del Razo Montiel (viva voz), Yolis Jiménez Ramírez, Mariana Mancillas Cabrera, Saraf Núñez Cerón, Carolina Dávila Ramírez, Sue Ellen Bernal Bolnik, Jaime Baltierra García, María Leticia Chávez Pérez, Gustavo Contreras Montes, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Martha Robles Ortiz, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Esther Mandujano Tinajero, María del Carmen Escudero Fabre, Wendy Maricela Cordero González, Norma Angélica Aceves García, Ricardo Aguilar Castillo, Sofia Carvajal Isunza, Marisela Garduño Garduño y Paulina Aguado Romero.

Informa la diputada secretaria que hay un registro de 23 diputadas y diputadas, por lo tanto, hay quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La Presidencia de la comisión, diputada Marisol García Segura, instruyó a la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik dar lectura y poner a consideración de las y los presentes el orden del día.

La presidenta mencionó el retiro de los proyectos de dictamen 9469 y 10231 de la orden del día a petición del Grupo Parlamentario del PAN, en materia de acciones afirmativas a favor de las comunidades afromexicanas y de la diversidad, para que se dictaminen por separado, lamentando mucho el retiro de dicho dictamen que ya estaba listo para ser votado, por lo cual el Grupo Parlamentario de Morena se abstuvo de emitir votación ya que no se encontraron argumentos jurídicos ni de técnica legislativa que fueran suficientes para separar el dictamen, que versa sobre un mismo artículo y sobre un mismo tema que son las acciones afirmativas, recordando que desde su antecesora la diputada Nelly Carrasco, esta comisión se ha distinguido por superar las diferencias partidistas para emitir dictámenes de acuerdo a la normatividad y técnica le-

gislativa, en beneficio de las mexicanas y los mexicanos, los dictámenes que hoy se presentan demuestran ese objetivo, en el caso particular del dictamen al artículo 15 Octavus, obedecía a ese bien superior que son las personas en situación de vulnerabilidad, reiterando su solidaridad con las comunidades afromexicanas y de la diversidad.

Acto seguido, la diputada Mariana Mancillas tomó la palabra para subrayar ante sus compañeras y compañeros la importancia de la solicitud previamente hecha. Puntualizó que agrupar las iniciativas, como la de una compañera que llevaba ya un año en proceso, era un error debido a las diferencias inherentes entre cada propuesta.

La diputada Gabriela Sodi intervino con una pregunta dirigida a aclarar si el dictamen en cuestión estaba alineado con los estándares establecidos por la convención correspondiente, buscando entender mejor la compatibilidad del dictamen con las normativas y convenios existentes, teniendo una respuesta afirmativa por parte de la presidenta.

Principio del formulario

La presidenta consulta en votación económica la aprobación de la solicitud en el orden del día.

Por instrucciones de la presidenta, la **secretaría** levanta la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024.

En votación económica se aprobó por mayoría omitir la lectura.

Dispensada la lectura, pues dicho documento se había distribuido desde la convocatoria para la sesión y se incluyeron las observaciones de los asesores, la presidencia de la comisión instruyó a la secretaria para que pusiese a votación el acta de la vigésima quinta reunión ordinaria de pleno, celebrada el 22 de febrero de 2024 dando como resultado: 24 a favor, en contra (0) abstenciones (0), de los cuáles la diputada Gabriela Sodi, diputado Steve Esteban del Razo Montiel, diputada Selene Arely Pool Ake, diputada Sandra Luz Na-

varro Conkle y la diputada Honoria Mar Vargas fueron a viva voz.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos

La presidenta consulta en votación económica si se dispensa la lectura.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria levanta la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

Habiendo dispensado su lectura, la Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner a discusión el quinto informe semestral de actividades de la Comisión de Derechos Humanos.

La Presidencia de la comisión instruyó a la Secretaría poner a votación dando como resultado: votos a favor (26), en contra (0), abstenciones (0), la diputada Gabriela Sodi Miranda, diputado Steve Esteban del Razo Montiel, diputada Sandra Luz Navarro Conkle, diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, diputada Selene Arely Pool Ake, diputada Honoria Mar Vargas y diputada Elva Agustina Vigil Hernández votaron a viva voz.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) Expediente 9054. Proyecto de dictamen en sentido positivo relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de personas con discapacidad.

La presidenta hizo uso de la voz para hacer del conocimiento que se recibieron las opiniones de la diputada Norma Aceves para su adición.

La presidenta instruye que se consulte en votación la discusión del proyecto.

En votación económica se aprobó por mayoría la discusión del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo al Ejecutivo federal y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a ga-

rantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, a fin de que se proteja la integridad de los periodistas de cara a las elecciones de 2024

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido, dando como resultado 27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones en el sistema APRAV, la diputada Gabriela Sodi Miranda, el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, la diputada Selene Arely Pool Ake, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández y la diputada Honoria Mar Vargas emiten su voz a viva voz.

c) Expediente 10546. **Proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.**

La presidenta consulta en votación la discusión del proyecto.

En votación económica, se aprobó por mayoría la discusión del proyecto de dictamen en sentido positivo por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de paridad de género en la conformación del Consejo Consultivo.

La diputada Norma Aceves hace uso de la voz, señalando que los principios electivos sean inclusivos, en pro de los derechos humanos.

No habiendo más oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido dando como resultado 29 a favor, en contra (0), abstenciones (0), la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, el diputado Steve Esteban del Razo Montiel, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, la diputada Sandra Luz Navarro Conkle, la diputada Gabriela Sodi, la diputada Selene Arely Pool Ake, la diputada Mariana Mancillas Cabrera y la diputada Honoria Mar Vargas votaron a viva voz.

La presidenta felicita a la diputada Norma Aceves por su trabajo a favor de las mujeres.

d) Expedientes 10849 y 10567. Proyecto de dictamen en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de armonización legislativa.

La presidenta consulta en votación económica si se dispensa la lectura.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria levanta la votación económica dando el resultado de mayoría por la afirmativa.

Por instrucciones de la presidenta, la secretaria somete a discusión y votación el dictamen.

No habiendo oradores se procedió a levantar la votación del proyecto referido dando como resultado 28 votos a favor, en contra (0), abstenciones (0), la diputada Gabriela Sodi, diputado Steve Esteban del Razo Montiel, diputada Sandra Luz Navarro Conkle, diputada Elva Agustina Vigil Hernández, diputada Mariana Mancillas Cabrera, diputada Selene Arely Pool Ake, diputada Honoria Mar Vargas y diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra votaron a viva voz.

La presidenta, expresó su profundo agradecimiento a las compañeras y compañeros por su participación y voto a favor de la iniciativa. Subrayó que la aprobación del dictamen cumple con la sentencia emitida por el 12.º Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito durante la sesión ordinaria virtual del 13 de julio de 2023. Recordó que la notificación había llegado a la comisión el 16 de febrero del presente año y anunció que la continuación del trámite legislativo pasaría al pleno de la Cámara, esperando una pronta votación. Finalmente, declaró que el dictamen sería remitido ese mismo día a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su inclusión en la programación legislativa y procedió a invitar a cualquier legislador o legisladora que quisiera hacer uso de la palabra respecto a asuntos generales.

La diputada Sofia Carbajal tomó la palabra para compartir su consternación habitual en cada sesión de la Comisión de Derechos Humanos, donde denuncia casos de violaciones a los derechos humanos e integridad de los periodistas. Relató con incredulidad cómo, a pesar de sus esfuerzos, los ataques hacia los perio-

distas no cesan, citando la desaparición del periodista Jaime Barrera el pasado 11 de marzo, quien afortunadamente fue encontrado sano y salvo dos días después gracias a una intensa campaña de su hija. Carbajal destacó la importancia de la labor periodística para la seguridad nacional y criticó la normalización de los crímenes contra periodistas en México, señalando que el mecanismo de protección actual resulta insuficiente. Reveló alarmantes estadísticas de la organización Artículo 19, que colocan al Estado mexicano como el principal agresor de periodistas. Finalizó su intervención con un llamado urgente a la creación de un grupo especial de seguimiento a los crímenes contra periodistas y a exigir responsabilidades a distintas secretarías y al Mecanismo de Protección de Periodistas. Subrayó la necesidad de unir fuerzas, más allá de colores y fobias políticas, para proteger a los periodistas y solicitó explícitamente el apoyo de la presidenta y de todos los compañeros y compañeras diputados para que se tomen acciones significativas antes del fin de la legislatura.

La diputada Mariana Mancillas tomó la palabra para expresar su deseo de que todos los grupos parlamentarios se unan en torno a un dictamen existente, con el objetivo de adoptarlo en la Cámara y así establecer un nuevo protocolo de protección para periodistas y defensores de derechos humanos. Destacó que el único paso restante era someterlo a votación, resaltando que el dictamen había sido aprobado por unanimidad tanto por la comisión de derechos humanos como por la de puntos constitucionales. Instó a todos los grupos parlamentarios a avanzar juntos en esta materia, agradeciendo la oportunidad de abordar el tema.

Continuando el diálogo, la diputada Mariana Mancillas afirmó el sumarse a la propuesta, pero también pidió hacer uso de la palabra para abordar otro asunto de gran importancia: el dictamen sobre desaparición forzada. Recordó que en una sesión anterior se había discutido y finalmente desechado este dictamen por requerir más trabajo. Subrayó el compromiso del grupo parlamentario del PAN de mejorar el dictamen en colaboración con la Secretaría Técnica y la diputada proponente, para asegurar su aprobación unánime. Sin embargo, lamentó que el proceso se hubiera detenido a la espera de comentarios o la aprobación de la Segob. Criticó fuertemente esta demora, calificándola como un obstáculo para el progreso parlamentario y

una ofensa a los mexicanos afectados por la desaparición forzada de seres queridos, amigos o empleados, incluyendo a choferes de tráileres, tanto con como sin sus mercancías.

La diputada denunció lo que consideraba acciones ofensivas y caprichosas del gobierno, como la expedición enviada a Panamá para recuperar los restos de una persona fallecida hace años, únicamente porque el presidente había firmado un libro con su nombre. Este acto fue descrito como un gasto injustificado y un capricho por parte del gobierno. En contraste, su iniciativa buscaba asegurar el inicio de la búsqueda de desaparecidos dentro de las primeras 24 horas, exigiendo un esfuerzo más significativo de las autoridades responsables de estas investigaciones.

Diputada Gabriela Sodi hace uso de la voz para destacar que, bajo su liderazgo, la comisión se enfoca en dos sectores de vulnerabilidad significativos: la defensa de periodistas y de defensores de derechos humanos. Estos grupos son reconocidos dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados como extremadamente vulnerables. Aseguró que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables ha dedicado sus esfuerzos a beneficiar a estos dos segmentos y expresó su disposición para colaborar en cualquier ampliación necesaria, lamentando que no se les haya solicitado su opinión sobre este asunto en particular.

Además, señaló que la problemática de la desaparición forzada no está contemplada dentro de las responsabilidades de su comisión, lo que les impediría participar directamente en las acciones relacionadas con este tema junto a la Comisión de Derechos Humanos. Sin embargo, reiteró su total disposición para apoyar en cualquier función indicada por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, agradeciendo la oportunidad de contribuir y ofreciendo su colaboración en el mismo sentido de sus responsabilidades. Concluyó sus comentarios agradeciendo la atención y reafirmando su compromiso de apoyo.

La diputada Vanessa del Castillo hace uso de la voz para añadir a las discusiones anteriores, refiriéndose específicamente a una contribución de una de las diputadas sobre el dictamen relativo a la reforma al artículo 17. Subrayó la importancia de luchar por el establecimiento del derecho a la búsqueda de toda persona desaparecida, un derecho que, según enfatizó, debe es-

tar garantizado en la Constitución. Explicó que, actualmente, cuando los familiares se acercan a las fiscalías para solicitar la búsqueda de un ser querido, a menudo se encuentran con la respuesta de que no existe un mandato legal específico que obligue a los fiscales a actuar, o incluso, se les exige prácticamente llevar a la persona desaparecida ellos mismos.

Por ello, la diputada Vanessa del Castillo hizo un llamado a todos los grupos parlamentarios para impulsar decididamente esta iniciativa, destacando que ya fue votada por unanimidad en la Comisión de Asuntos Constitucionales y solo falta llevarla a votación en el pleno. Hizo hincapié en la urgencia del asunto, recordando que el tiempo apremia y quedan pocas sesiones presenciales para actuar. Su intervención fue un llamado a la acción inmediata para asegurar que este derecho fundamental sea reconocido y protegido a nivel constitucional.

La diputada Maricela Garduño se expresó en favor de las peticiones realizadas por sus compañeras previas respecto al dictamen sobre la protección de activistas, periodistas y defensores de derechos humanos. Subrayó que la falta de avance en este tema no es más que falta de voluntad política. Ejemplificó su punto mencionando la situación en el gobierno de la presidenta municipal de Playa del Carmen, Lily Campos, destacando la represión que han sufrido dos activistas periodistas actualmente en proceso judicial. La diputada Maricela Garduño señaló que este tipo de represión no es exclusivo de un gobierno o localidad, sino que se extiende a muchos municipios y estados bajo diversas administraciones.

Con firmeza, hizo un llamamiento a toda la comisión para solicitar un apoyo decisivo que permita elevar este dictamen al pleno para su votación, haciendo eco de las palabras de su compañera la diputada Vanessa del Castillo sobre la urgencia del asunto. Remarcó la importancia crítica del dictamen y recordó que el tiempo apremia, ya que el período legislativo está próximo a concluir, lo que subraya la necesidad de actuar rápidamente para garantizar la protección adecuada a periodistas y defensores de los derechos humanos en México.

La diputada Sue Ellen Bolnik aprovechó la oportunidad para sumar su voz a la de sus compañeras en relación con el dictamen estancado que busca avanzar al pleno. Enfatizó que había sido una ferviente promotora de este dictamen en cada reunión de la Comisión,

coincidiendo con sus colegas en la urgencia del asunto dada la escasez de tiempo restante. Además, abordó el tema del Centro Nacional de Identificación Humana, revelando que en una reunión previa había presentado un punto de acuerdo solicitando información detallada de diversas autoridades sobre el estado y el presupuesto asignado al Centro, ante reportajes que señalaban su inoperancia. Expresó su interés en que la Comisión, junto con el diputado Jaime Valtierra, visitara el centro para evaluar su situación actual, dada la crisis forense que atraviesa el país.

La diputada Sue Ellen Bolnik también mencionó su preocupación por los posibles recortes presupuestales a la Comisión Nacional de Búsqueda y la importancia de clarificar el destino de los fondos en un país marcado por una profunda crisis de desaparecidos. Señaló la ironía de celebrar el regreso a casa de un periodista mientras muchos otros permanecen desaparecidos y criticó el ataque sistemático contra madres buscadoras y defensores de derechos humanos como parte de la violencia que asola a México. Citó las observaciones del alto comisionado de la ONU de Derechos Humanos, argumentando que no son ataques políticos sino reflejos de la dura realidad del país.

Concluyó su intervención haciendo hincapié en la necesidad de que la comisión se posicione sobre el uso excesivo de la fuerza contra las mujeres en marchas recientes, destacando el papel de las diputadas en defender a las víctimas de violencia. Finalmente, solicitó aprovechar la última sesión de trabajo para abordar los temas pendientes y asegurarse de que la legislatura concluya con logros significativos, incluyendo el avance en la reforma constitucional para proteger a defensores de derechos humanos y periodistas.

La presidenta tomó la palabra para abordar los comentarios hechos por sus colegas en la última parte de la sesión. Se dirigió específicamente a la diputada Mariana Mancillas, recordándole la importancia de solicitar opiniones de las instituciones pertinentes y los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados para un análisis exhaustivo de todas las iniciativas. Mencionó que si el dictamen 8047 no figuraba en el orden del día era debido a que no habían recibido sus propuestas hasta después de enviar las convocatorias, a pesar de haber tenido más de 20 días para hacerlo. Incluso destacó que la propia diputada Mariana había emitido una disculpa hacia la presidencia.

La presidenta expresó su interés personal en que dicho dictamen avance y aseguró que haría todo lo posible para insistir en el asunto, remarcando su compromiso desde que asumió la presidencia de la comisión. También informó sobre los esfuerzos para coordinar una reunión con el mecanismo pertinente, reiterando que la Comisión de Derechos Humanos siempre está abierta a colaborar con todos los diputados y diputadas.

Hizo un llamado al respeto mutuo entre los miembros de la comisión y agradeció el trabajo y la disposición de sus colegas, así como su firme convicción de colaborar con los asesores para mantener una comunicación fluida y efectiva desde el primer día.

La diputada Mariana Mancillas hizo uso de la voz para solicitar la próxima reunión antes del 24 de abril.

6. Asuntos generales

La presidenta extendió una invitación a un foro sobre reforma judicial con perspectiva de género que organizaría al día siguiente, 15 de marzo, a las 12:00 del mediodía, esperando contar con la asistencia de todos.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

Votación del acta

A favor: Beatriz Rojas Martínez, Carolina Dávila Ramírez, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Esther Mandujano Tinajero, Gabriela Sodi Miranda, Gustavo Contreras Montes, Honoría Mar Vargas, Jaime Baltierra García, Jorge Ángel Sibaja Mendoza, Luz Giovanna Leal Montoy, María de los Milagros Rodríguez Herrera, María del Carmen Escudero Fabre, María Leticia Chávez Pérez, María Sierra Damián, Marina Valadez Bojórquez, Marisela Garduño Garduño, Marisol García Segura, Martha Robles Ortiz, Nora Elva Oronday Aguirre, Norma Angélica Aceves García, Paulina Aguado Romero, Pedro Sergio Peñaloza Pérez, Ricardo Aguilar Castillo, Ricardo Aguilar Castillo, Sandra Luz Navarro Conkle, Selene Arely Pool Ake, Sofía Carvajal Isunza, Sue Ellen Bernal Bolnik, Yolanda Villarreal Elizondo, Yolis Jiménez Ramírez.

Ausentes: Evangelina Moreno Guerra, Rubén Gregorio Muñoz Álvarez.

Abstención: Inés Parra Juárez.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ATINENTE A LA DECIMOC-TAVA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

A las 10:52 horas del martes 20 de febrero de 2024, en la zona C del edificio G, planta baja, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Turismo, según la convocatoria del 14 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia de los

Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Eran-di Nassar Piñeyro, y Sergio Barrera Sepúlveda, secretarios; María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Margarita García García, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Hirepan Maya Martínez, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Dulce María Silva Hernández.

En virtud de que se contó con quórum, el presidente dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la secretaria que leyera el orden del día y lo sometiese a votación. Aprobado por mayoría.

3. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la comparecencia del secretario de Turismo por la glosa del quinto Informe del gobierno federal

El presidente solicitó a la secretaria que consultara si se omitía la lectura del acta referida, pues se envió con antelación. Ello se aprobó por mayoría de votos.

El presidente solicitó a la secretaria que sometiese a votación dicha acta a través del sistema APRAV. Aprobada por 22 votos a favor.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión plenaria

El presidente solicitó a la secretaria que consultase si se omitía la lectura del acta referida, pues se envió con antelación. Ello se aprobó por mayoría de votos.

El presidente solicitó a la secretaria que sometiese a votación el acta a través del sistema APRAV. Aprobada por 22 votos a favor.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2023-2024

El presidente solicitó a la secretaria que consultara si se omitía la lectura del referido programa, pues se envió con antelación. Aprobado por mayoría de votos.

Posteriormente, solicitó a la secretaria que sometiese a votación dicho programa a través del sistema APRAV. Aprobado por 22 votos a favor.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades

El presidente solicitó a la secretaria que consultara si se omitía la lectura del informe semestral, pues se envió con antelación. Aprobado por mayoría de votos.

Enseguida, solicitó a la secretaria que sometiese a votación el informe a través del sistema APRAV. Aprobado por 21 votos a favor.

7. Asuntos generales

El presidente informó que recibió de la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel una solicitud para que la ciudadana María de los Ángeles Moreno Ramírez tuviera oportunidad de exponer ante la comisión asuntos relevantes y competentes en materia turística.

Se concedió el uso de la voz a la ciudadana María de los Ángeles Moreno para que diese a conocer el esfuerzo que realizan los operadores turísticos del país en beneficio del empleo, el desarrollo y la promoción turístico-cultural de todo nuestro hermoso México.

La ciudadana María de los Ángeles Moreno Ramírez agradeció la oportunidad para hacer su presentación, en la cual destacó que en los últimos dos años se han propuesto un ambicioso objetivo: desarrollar el proyecto El Ranchito, que encapsula actividades y características; se resalta la riqueza de la cultura rural y prehispánica del país y estado.

Señaló que el proyecto se ha convertido en su plataforma para compartir su esencia cultural. Fortalece la unión entre comunidades y promueve el reconocimiento de su historia y recursos.

Subrayaron que se esfuerzan por hacer que la cultura no sólo contribuya al crecimiento personal y la formación de identidad sino que, también, sea un elemento clave para el desarrollo económico y sostenible de su región, sin descuidar la importancia de preservar los recursos naturales recibidos.

Sostuvo que aspiran a posicionar a su región como un referente cultural, gastronómico y turístico, atrayendo a quienes buscan nuevas y enriquecedoras opciones de esparcimiento.

Destacó que con su nuevo proyecto, Nova Adventures, integran actividades sostenibles y sustentables, gracias a lo cual se consolidan como un faro natural que guía a quienes buscan experiencias auténticas y significativas en su vibrante comunidad.

De forma resumida, se habló de los atractivos turísticos de Colima, Tlaxcala y Nayarit.

Al concluir la presentación, el presidente agradeció ésta.

Adicionalmente, participó la ciudadana Yadira Vianello Olvera Linarte, del Santuario de la Luciérnaga de Nanacamilpa, Tlaxcala, para pedir que no dejen de apoyarlos y dijo esperar que los visiten.

La ponente destacó que, en su caso, pide cuidar el hábitat de la luciérnaga y los bosques, e invitó a visitar cada uno de sus estados y municipios.

Posteriormente, para agradecer la presentación, participaron los diputados Sergio Barrera Sepúlveda, Margarita García García, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Laura Barrera

Fortoul, Lilia Caritina Olvera Coronel, María Guadalupe Alcántara Rojas y Merary Villegas Sánchez.

El presidente, Yericó Abramo Masso, reiteró que estaban siempre en la mejor disposición de apoyar y ayudar desde la Cámara de Diputados.

El diputado Marco Antonio Almendariz Puppo solicitó que se exhortase a la Semarnat, específicamente la Dirección de Vida Silvestre, encabezada por la bióloga María de los Ángeles Cauich García, por la problemática en Baja California Sur, específicamente en Puerto Adolfo López Mateos, y de dos prestadores de servicios dedicados al avistamiento de la ballena gris.

El exhorto para agilizar los permisos de avistamiento de ballena gris en vida silvestre, dado que estos permisos tenían que haber salido de manera anticipada desde el 1o. de enero y solicitarles que sean a la brevedad posible y con carácter urgente.

El presidente solicitó al diputado Marco Antonio Puppo el documento a fin de enviarlo y poder apoyarlo como comisión para el beneficio de los pesqueros y de los avisadores de ese hermoso estado de Baja California Sur.

El presidente sostuvo que recibió comunicados de algunas asociaciones de autotransporte y de conductores, ciudadanos de diferentes autopistas del país y habló hoy por la autopista Monterrey-Salttillo y habló también por las diferentes autopistas como la Torreón-Salttillo, donde hay una problemática de que los autotransportes federales, los tráileres, cuando lleguen a la zona de casetas hay veces que diferentes casetas no se abren en su totalidad. Entonces, se forman largas filas, pues unos pagan con el tag electrónico, otros en efectivo, algunos más con tarjeta, y en este momento la gente busca en tanto caos y falta de movilidad obviar el menos tiempo posible, también contaminar menos al estar parados y no ponerse en riesgo con el estacionamiento en batería sobre las vías federales de muchos tráileres que ponen en riesgo a conductores y pasajeros de autobuses.

Informó que, por ello, se pediría una reunión con representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y se solicitará que todas las autopistas con nivel de concesión federal y también las que son pro-

piedad de la federación o que maneja Capufe tengan siempre caseteros, áreas de caja y áreas de servicio abiertas en su totalidad, incluso cuando sean horas ya más noche; garantizar que durante las horas pico estén completamente atendidas y, sobre todo, que puedan dar pronta atención a los conductores, evitar accidentes, disminuir contaminación y regular más que no separen tráileres o vehículos de doble semirremolque a los costados de las casetas que ponen en riesgo a quienes van a efectuar pagos.

El presidente informó que se recibió de la Secretaría General una invitación para la presentación de un artículo que habla sobre la estimación del PIB turístico por localidad, municipio, y entidad federativa en México. Organizado por la Secretaría General de la Cámara de Diputados y la Comisión de Turismo, tendría lugar en la biblioteca legislativa el martes 27 de febrero, a las 12:30 horas, por lo que hizo extensiva la invitación a todos.

8. Clausura

Agotado el orden del día propuesto, el diputado Yericó Abramo Masso dio por concluida la reunión a las 12:20 horas.

Votación del acta

A favor: Albino Galván Martínez, Alfredo Aurelio González Cruz, Carlos Noriega Romero, Ciria Yamile Salomón Durán, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Francisco Favela Peñuñuri, José Luis Báez Guerrero, Karen Castrejón Trujillo, Laura Barrera Fortoul, Lilia Caritina Olvera Coronel, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Margarita García García, María Guadalupe Alcántara Rojas, María Teresa Castell de Oro Palacios, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Rodolfo Cardona Pérez, Salvador Dávila Sánchez, Saúl Hernández Hernández.

Ausentes: Carolina Beauregard Martínez, Elba Iliana del Rocío Tun Campos, Elena Pérez Ramos, Hirepan Maya Martínez, Karen Michel González Márquez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Paulina Aguado Romero, Santy Montemayor Castillo, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Xavier Azuara Zúñiga.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se llevara a cabo el lunes 22 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
4. Propuesta de calendario y formato de mesas de trabajo con los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá lugar en modo semipresencial el martes 23 de abril, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión extraordinaria celebrada el martes 9 de abril de 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades legislativas, correspondiente al periodo septiembre de 2023-febrero de 2024.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, remitida por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Villarreal García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:00 horas, en el salón B en el edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Claudia Tello Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a instrumentar acciones zoonosanitarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en Hidalgo, presentado por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Ecologista de México.

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima tercera reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística para la trigésima tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la trigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésima segunda reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso votación de los siguientes dictámenes con puntos de acuerdo en sentido positivo.

I. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias de Jalisco, a realizar las acciones necesarias a fin de atender las diversas problemáticas que existen en la Delegación del Registro Agrario Nacional de dicha entidad. A cargo del diputado Manuel Jesús Herrera Vega (Movimiento Ciudadano)

II. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris a agilizar la aprobación de los sustitutos del glifosato. A cargo de la diputada María Teresa Madrigal Alaniz (PRD)

5. Lectura, discusión y en su caso votación de la opinión, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho al agua, suscrita por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la vigésima sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 10:00 horas, en el salón B en el edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada Claudia Tello Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y tercero del artículo 8o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Ganadería a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a instrumentar acciones zoonosanitarias para el manejo de la pollinaza en el sector ganadero mexicano, y a cubrir las afectaciones de los productores a causa de la reciente crisis sanitaria bovina que se vivió en Hidalgo, presentado por la diputada Ciria Yamilé Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, Ecologista de México.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada María del Refugio Camarena Jáuregui
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 23 de abril, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, de manera semi-presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Educación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Educación para el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Flora Tania Cruz Santos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la vigesimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 23 de abril, a las 18:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la vigesimosegunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a iniciativas en sentido negativo:

I. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de acoso escolar.

II. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

III. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación.

IV. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia del servicio social.

V. Por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan la Ley General de Educación, en materia de educación financiera.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Flora Tania Cruz Santos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a un punto de acuerdo, en sentido positivo, con modificaciones:

10895/LXV

Iniciadora: Diputada Sonia Murillo Manríquez, PAN.

Tema: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conapesca y al gobierno del estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.

Sentido del dictamen: Positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a un punto de acuerdo, en sentido positivo, con modificaciones:

10895/LXV

Iniciadora: Diputada Sonia Murillo Manríquez, PAN.

Tema: Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Conapesca y al gobierno del estado de Baja California Sur, a analizar el cobro del impuesto obligatorio a los pescadores que realizan la actividad de pesca por concepto de “uso de artes de pesca” y se analice el cálculo erróneo desde el origen.

Sentido del dictamen: Positivo con modificaciones.

5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada María del Carmen Bautista Peláez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en formato semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la vigésima tercera reunión de junta directiva.
4. Presentación del listado de propuestas de dictamen para la vigésima tercera reunión ordinaria.

4.1. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al

Consumidor, a cargo del senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.6. Propuesta de opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.7. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 17:30 horas, en

los salones C y D del edificio G, en formato semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la vigésima tercera reunión de junta directiva.
4. Presentación del listado de propuestas de dictamen para la vigésima tercera reunión ordinaria.

4.1. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a cargo del diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Grupo Parlamentario del PAN.

4.2. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.3. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del diputado Javier Huerta Jurado, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo del senador Ernesto Pérez Astorga, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, sobre la

iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Promoción al Consumo y Fomento a la Competitividad del Calzado Mexicano, a cargo de integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4.6. Propuesta de opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, a cargo de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

4.7. Propuesta de dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, a cargo de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que se llevará a cabo hasta el viernes 19 de abril, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en el edificio E, planta baja.

A solicitud del excelentísimo señor Nguyen Hoanh Nam, embajador de Vietnam en México y presidente pro tempore de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), en coordinación con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y las representaciones diplomáticas de los países que conforman dicha asociación regional, acreditados en México; a saber: Vietnam, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia, se acordó llevar a cabo la *Semana de la ASEAN en la Cámara de Diputados*, que incluirá diversas actividades culturales, como danza, gastronomía y muestras fotográficas.

La muestra fotográfica de los países de la ASEAN permanecerá hasta el 19 de abril, en los pasillos exteriores de los edificios B y H.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al evento Circulo de Lectura CESOP: *Desiguales. Una historia de la desigualdad en México*, de Diego Castañeda, el cual tendrá verificativo el próximo 25 de abril de 2024 en el lobby del edificio E, a las 13:00 hrs.

Se proporciona enlace al formulario de registro:

<https://forms.gle/H19rQ9QYXGTxvVEL8>

Atentamente
Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional
y Encargada del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la segunda edición del Concurso de Dibujo Infantil CESOP, cuya recepción de trabajos será hasta las 23:59 horas del jueves 25 de abril.

Se puede consultar las bases en:

<https://acortar.link/RALvii>

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Encargada de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

- Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

- Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.
- María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.
- Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.
- Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premo.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente

Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>